



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de julio de 2013 sobre sobre publicación de las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de cuatro plazas de Subinspector de la Policía Local. (2013082587)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de esta fecha, se da aprobación a la convocatoria para proveer cuatro plazas vacantes en la plantilla de funcionarios en los siguientes términos:

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" número 133, de 11 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Subinspector, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 12 de julio de 2013. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE AZABAL

EDICTO de 10 de julio de 2013 sobre adopción de escudo heráldico y bandera municipal. (2013ED0192)

Acordada por la Asamblea Vecinal de esta Entidad Local Menor la iniciación del procedimiento para la adopción de su escudo heráldico y de su bandera, se somete a información pública por plazo de veinte días, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7.º del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Azabal, a 10 de julio de 2013. El Alcalde, ISIDRO ALONSO HERRERO.